



Municipalidad de  
**Monte Patria**  
DIRECCIÓN DE OBRAS

MAT: CREA Y DESIGNA COMISION DE RECEPCION PROVISORIA  
"CONSTRUCCION CASETAS SANITARIAS DE HUANA, COMUNA DE MONTE  
PATRIA".

Monte Patria, 15 de diciembre de 2017.-

DECRETO ALCALDICIO N° 16.371.

VISTOS:

- La Constitución Política de la República de Chile;
- La Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Lo establecido en la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729, del 06 de diciembre de 2016, que aprueba la asunción de Alcalde y Concejales, periodo 2016-2020;
- El Decreto Alcaldicio N° 1082, del 28 de febrero de 2015, que aprueba las bases de la propuesta pública ID 2997-15-LP15 y nombra comisión evaluadora;
- El Decreto Alcaldicio N° 5740, del 14 de mayo de 2015 que adjudica la propuesta pública a Constructora en Obras Civiles Rubén Dagoberto Berrios Ávila E.I.R.L., RUT N° 76.101.664-4;
- Contrato de obras suscrito en la marco del proyecto "Construcción Casetas Sanitarias Huana, Monte Patria" con fecha 26 de mayo de 2015 entre la municipalidad de Monte Patria y el contratista Constructora en obras civiles Rubén Dagoberto Berrios Ávila E.I.R.L.;
- Decreto Alcaldicio N°6368, de fecha 01.06.2015, que aprueba contrato de obras "Construcción Casetas Sanitarias Huana";
- Anexo 01 Contrato de Obras Fondo Nacional de Desarrollo Regional Construcción Casetas Sanitarias de Huana, suscrito con fecha 07 de marzo del 2015;
- Decreto Alcaldicio N° 3.284 de fecha 15 de marzo de 2016, que aprueba anexo 001 de contrato de obras licitación ID 2997-15-LP15;
- Anexo 002 de contrato proyecto "Construcción casetas Sanitarias Huana-Monte Patria", suscrito con fecha 28 de mayo de 2016;
- Decreto Alcaldicio N°7.117 de fecha 07 de junio de 2016 que aprueba anexo 02 de contrato de obras proyecto Construcción Casetas Sanitarias Huana, Monte Patria;
- Acuerdo Consejo Regional N° 8226 de fecha 12 de octubre de 2016, donde aprueba suplemento de fondos para el proyecto Construcción Casetas Sanitarias Huana, Monte Patria;
- Orden de Compra N° 2997-15-SE17;
- Decreto Alcaldicio N° 2.584 de Fecha 23 de Febrero de 2017, que autoriza la contratación de aumento de obras para el proyecto "Construcción Casetas Sanitarias Huana, Monte Patria";
- Anexo 003, celebrado con fecha 24 de febrero del 2017, entre la Municipalidad de Monte Patria y el contratista Rubén Dagoberto Berrios Ávila E.I.R.L.;
- Decreto Alcaldicio N°2.820 de fecha 02 de marzo del 2017; que autoriza Anexo 003 proyecto Construcción Casetas Sanitarias de Huana;
- Informe de fecha 22 de mayo emitido por el Inspector Técnico de obras, Sr. William Diaz Tapia,
- Anotación libro de obras folio 03 de fecha 25 de mayo del 2015, que autoriza aumento de plazo proyecto "Construcción Casetas Sanitarias de Huana";
- Anexo 04 de contrato suscrito con fecha 07 de junio del 2017 entre la Municipalidad de Monte Patria y el contratista Rubén Dagoberto Berrios Ávila E.I.R.L.;
- Decreto Alcaldicio N° 7474 de fecha 07 de junio del 2017 que aprueba anexo 04 de contrato de obras;
- Informe técnico emitido por el inspector técnico de obras municipales Sr. William Diaz Tapia de fecha 06 de noviembre del 2017 que autoriza suspensión de contrato;
- Decreto Alcaldicio N°14.261, de fecha 06 de noviembre del 2017, que autoriza suspensión de plazo y efectos del contrato "Construcción Casetas Sanitarias Huana"
- Informe técnico de fecha 14 de diciembre del 2017, emitido por el inspector técnico de obras Sra. William Diaz Tapia,
- Certificado de Urbanización N° 045/17, emitido con fecha 02 de noviembre por la Empresa Sanitaria Aguas del Valle, referida a Colectores Secundarios de Huana;
- Certificado N°402 y N°403 de instalaciones de Agua Potable y Alcantarillado, emitido con fecha 11 de diciembre del 2017, por Aguas del Valle, tanto para los nuevos usuarios como usuarios existentes de la localidad de Huana;
- Certificado N°54, emitido por Serviu Coquimbo, de fecha 21 de noviembre del 2017, aprobando el proyecto N° 51/2010, correspondientes a las Obras de Pavimentación de Calle Pedro Cortes Monrroy, Calle Alicia Vega Maya, Calle Los Callejas y Calle Tomas Vega Antiquera de la Localidad de Huana
- Decreto Alcaldicio N° 16.333 de Fecha 14 de Diciembre de 2017, que aprueba restauración de los Plazos de la Obra "Construcción Casetas Sanitarias de Huana.
- Lo establecido en Bases Administrativas Generales de la propuesta;
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo;





Municipalidad  
**Monte Patria**  
DIRECCIÓN DE OBRAS

CONSIDERANDO:

Informe Técnico emitido el día 14.11.2017, en el cual se Emite la Suspensión de Plazo y el Termino Físico de la Obra "Construcción Casetas Sanitarias de Huana", Comuna de Monte Patria.

DECRETO:

1.- CRÉESE Y DESÍGNESE, Comisión de Recepción Provisoria de la Obra "Construcción Casetas Sanitarias de Huana" Comuna de Monte Patria, la Cual estará integrada por la siguientes Personas.

- Anibal Moreno Cortes I.T.O. DOM
- Juan Caimanque Contreras I.T.O. DOM
- Max Campaña Molina D.O.M.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



*Bernardita Cortés Gómez*  
SECRETARÍA MUNICIPAL

M/M/wcdt

- DAF

- Secpla

- Dom

- Gobierno Regional

- Partes

- Archivo

*[Signature]*  
ALCALDE